

Composición del Comité de Calidad Alimentaria

1. El Comité de Calidad Alimentaria estará integrado por ocho miembros con su Presidente, nombrados por el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente:

- a) seis serán expertos en la materia
- b) dos serán representantes de los titulares autorizados para el uso de la marca «Calidad Alimentaria».

2. El Comité de Calidad Alimentaria, cuando lo considere conveniente, podrá solicitar informes a expertos que no sean miembros del mismo.